

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD009418

Las condes, 27 de NOVIEMBRE de 2024

VISTOS : Memorandum Nro. 993 con fecha 25/11/2024 y Certificado Nro. 2353/2024 de la Tesoreria Municipal. Devolucion multa. Los documentos que se adjuntan.

ERZ
Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 179226	RMT 18591751	15/11/2024	RODRIGO ANDRES FUENTES FUENTES	2152601003001	104.512	104.512
TOTAL					104.512	104.512

La cantidad de :
CIENTO CUATRO MIL QUINIENTOS DOCE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5610126001 \$ 104.512

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

04 DIC 2024

EG: 8938 CH: _____

NON-528-